

Eurocaja Rural, S.C.C. informa a las Sras. y Sres. Socios de la Entidad que, en ejecución del acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado 30 de junio de 2020, al tratar el quinto punto del orden del día consistente en el aumento del capital social con cargo a reservas voluntarias, el valor nominal de cada aportación a capital social ha pasado de 65,82 euros a 70,10 euros, habiéndose practicado la oportuna inscripción del referido acuerdo en el Registro Mercantil de la provincia de Toledo.

Para cualquier cuestión puede ponerse en contacto con nuestras oficinas y agencias financieras.